

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/090/25

PROMOVENTE: FRANCISCO LOPEZ CARDONA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 200-A, de la calle Emiliano Zapata, en el poblado del Coyonoxtle, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 02 días del mes de abril del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Emiliano Zapata con número 200-A, en el poblado del Coyonoxtle, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 940.87 m² (Novecientos cuarenta punto ochenta y siete metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 19.83 m. + 16.05 m. con Tierras de Uso Común Zona 11.

Al Sureste: 18.98 m. + 3.72 m. con Adrián López Silva.

Al Suroeste: 26.90 m. + 30.46 m. con Calle Emiliano Zapata.

Al Noroeste: 6.47 m. + 19.83 m. con Calle Sin Nombre.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

